DE:	Andrea Repetto Vargas, Directora del MICI
REFERENCIA:	Solicitud **MICI-BID-AR-2022-0201** referente al "Proyecto de Mejora del Ferrocarril General San Martín: Tamal Retiro-Pilar" (AR-L1267)
FECHA:	6 de diciembre de 2022
ASUNTO:	**Notificación de Ampliación de Plazo para que los Solicitantes cumplan con algunos requerimientos**

Estimados Solicitantes,

Muchas gracias por la reciente videollamada con el equipo MICI.

Dentro del lapso que marca la Política MICI-BID (MI-47-8), la presente notificación es para informarles que cuentan con **10 días hábiles adicionales** para presentar la información sobre la decisión del grupo respecto al manejo de la queja para fines del proceso MICI.

Adicionalmente, tal y como se mencionó durante la llamada, si algunos de ustedes fungirán como representantes del grupo general, les solicitamos nos puedan enviar un documento sencillo donde se indique el nombre de las personas que serán los representantes y la autorización del resto de reclamantes.

El lapso para la recepción de esta información adicional **vence el próximo 20 de diciembre de 2022.** Si el MICI no recibe la información requerida antes dicha fecha, se dará por terminado el proceso administrativo. **Sin embargo, esto no les impide volver a enviar una nueva Solicitud cuando la información faltante esté lista.**

Nuevamente, estamos a su disposición para aclarar cualquier duda o pregunta sobre el MICI y su procedimiento.

Atentamente,